



GGG/JLF/PBO

*zdenko*

**AUTORIZA CIERRE ADMINISTRATIVO DE PROYECTO FOLIO N° 225013 CORRESPONDIENTE AL CONCURSO PÚBLICO DEL FONDO NACIONAL DE FOMENTO DEL LIBRO Y LA LECTURA, LÍNEA DE FOMENTO A LA INDUSTRIA, CONVOCATORIA 2016.**

EXENTA N°

659

VALPARAÍSO,

27 NOV. 2018

#### VISTO

Lo dispuesto en el Decreto con Fuerza de Ley N° 1/19.653, de 2001, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado; en la Ley N° 19.880, que establece las Bases de los Procedimientos Administrativos que Rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado; en la Ley N° 21.045, que crea el Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio; en la Ley N° 19.227, que crea el Fondo Nacional de Fomento del Libro y la Lectura; en el Decreto Supremo N° 137, de 2011, del Ministerio de Educación, que aprueba el reglamento del Fondo Nacional de Fomento del Libro y la Lectura; en la Resolución N° 1.600, de 2008, de la Contraloría General de la República; en el Decreto Supremo N° 6, de 2018, que nombra los Secretarios Regionales Ministeriales; en la Resolución Exenta N° 24, de 2018, que delega facultades en Secretarios Regionales Ministeriales; en la Resolución Exenta N° 1192, de 2015, que aprobó las bases de concurso público del Fondo Nacional de Fomento del Libro y la Lectura; en la Resolución Exenta N° 1450, de 2016, que fija selección y no selección; en la Resolución Exenta N° 837, de 18 de octubre de 2016, que aprueba convenio de ejecución de proyecto; todas del ex Consejo Nacional de la Cultura y las Artes; hoy Subsecretaría de las Culturas y las Artes; en el Certificado de Ejecución Total N° 156, de 12 de noviembre de 2018, de esta Secretaría Regional Ministerial y en el Memorandum N° 910, de 14 de noviembre de 2018, de la Encargada de Fondos Culturales, ingresado el 20 de noviembre de 2018.

#### CONSIDERANDO

Que la Ley N° 21.045 creó el Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, cuyo objeto será colaborar con el Presidente de la República en el diseño, formulación e implementación de políticas, planes y programas para contribuir al desarrollo cultural y patrimonial armónico y equitativo del país en toda su diversidad geográfica y las realidades e identidades regionales y locales, conforme a los principios contemplados en la Ley. Asimismo, el artículo 3 numeral 1 de la referida Ley, establece como función del Ministerio promover y contribuir al desarrollo de la creación artística y cultural, fomentando la distribución y difusión, entre otros, de la literatura.

Que el artículo 7 de la referida Ley, crea la Subsecretaría de las Culturas y las Artes, y establece en su artículo 9 que ésta deberá diseñar y ejecutar planes y programas destinados al cumplimiento de las funciones y atribuciones establecidas entre otros, en el numeral 1 del artículo 3 de la Ley.

Que posteriormente el artículo 10 de la Ley N° 21.045 establece que forman parte de la Subsecretaría de las Culturas y las Artes, el Consejo Nacional del Libro y la Lectura creado en la Ley N° 19.227. Asimismo, el artículo 39 de la Ley, establece que, en el ámbito de las funciones y atribuciones que le otorga la ley, la Subsecretaría de las Culturas y las Artes será considerada para todos los efectos la sucesora y continuadora legal del Consejo Nacional de la Cultura y las Artes, con todos sus derechos, obligaciones, funciones y atribuciones, con excepción de las materias de patrimonio.

Que la Ley N° 19.227, que crea el Fondo Nacional de Fomento del Libro y la Lectura, establece que el Estado de Chile reconoce en el libro y en la creación literaria instrumentos eficaces e indispensables para el incremento y la transmisión de la cultura, el desarrollo de la identidad nacional y la formación de la juventud.

Que de acuerdo a las facultades que le asisten al Consejo Nacional del Libro y la Lectura, en virtud de lo dispuesto en el artículo 6° de la Ley N° 19.227 y en el artículo 6° del Decreto Supremo N° 137, de 2011, del Ministerio de Educación, que aprueba el reglamento de dicho Fondo, es función del Consejo Nacional del Libro y la Lectura, entre otras, convocar anualmente a concursos públicos por medio de una amplia difusión nacional sobre bases objetivas señaladas previamente, debiendo resolverlos de acuerdo a dichas bases y posteriormente asignar los recursos del Fondo.

Que en el contexto del concurso público del Fondo Nacional de Fomento del Libro y la Lectura, línea de Fomento a la Industria, convocatoria 2016, resultó seleccionado el proyecto folio N° **225013**, titulado "**Cuando el Clavileño Llegó al Mar**", del responsable **Ediciones Universitarias de Valparaíso de la Universidad católica de Valparaíso S.A.**, RUT **96.832.590-6**, suscribiéndose convenio de ejecución de proyecto al efecto, el que fue aprobado mediante Resolución Exenta N° 837, de 18 de octubre de 2016, del ex Consejo Nacional de la Cultura y las Artes.

Que conforme los antecedentes del proyecto, y especialmente el Certificado de Ejecución Total N° 156, de fecha 12 de noviembre de 2018, suscrito por esta Secretaría Regional Ministerial, dicho proyecto se ejecutó íntegramente, aprobándose el informe final de actividades y la rendición de cuentas, dando cumplimiento cabal a las obligaciones establecidas en el convenio suscrito, constando, por tanto, que dicho proyecto se ejecutó íntegramente.

Que en mérito de lo anterior, procede cerrar administrativamente este proyecto, restituyendo la garantía entregada en caso que ésta exista y archivar sus antecedentes, por tanto

#### **RESUELVO**

**ARTÍCULO PRIMERO: AUTORIZÁSE** en mérito de los antecedentes y especialmente del mencionado Certificado de Ejecución Total suscrito por esta Secretaría Regional Ministerial, el cierre administrativo de la carpeta del proyecto folio N° **225013**, titulado "**Cuando el Clavileño Llegó al Mar**", del responsable **Ediciones Universitarias de Valparaíso de la Universidad católica de Valparaíso S.A.**, RUT **96.832.590-6**

FOLIO	TITULO	RESPONSABLE	RUT	FECHA CERTIFICADO DE EJECUCIÓN TOTAL
225013	"Cuando el Clavileño Llegó al Mar"	Ediciones Universitarias de Valparaíso de la Universidad católica de Valparaíso S.A.	[REDACTED]	Certificado de Ejecución Total N° 156, de fecha 12 de noviembre de 2018

MONTO TOTAL ASIGNADO	MONTO ÚNICA CUOTA	RENDIDO APROBADO	REINTEGRO	SALDO POR RENDIR	TOTAL RENDIDO APROBADO
5.243.835	5.243.835	5.243.835	0	0	5.243.835

**ARTÍCULO SEGUNDO: RESTITÚYASE** al responsable, en caso que corresponda, la garantía entregada para asegurar la completa ejecución del proyecto y el fiel cumplimiento de las obligaciones del convenio suscrito.

**ARTÍCULO TERCERO: ADÓPTENSE** las medidas pertinentes para eliminar del registro SIGFE al responsable del presente proyecto.

**ARTÍCULO CUARTO: NOTIFÍQUESE** al responsable dentro del plazo de cinco días hábiles administrativos a contar de la fecha de total tramitación del presente acto administrativo, por la Secretaría Regional Ministerial, mediante carta certificada en el domicilio del responsable señalado en la distribución de esta resolución, acompañando una copia íntegra de la misma.

**ARTÍCULO QUINTO: ARCHÍVESE** la carpeta del proyecto singularizado en el artículo primero.

**ARTÍCULO SEXTO: PUBLÍQUESE** la presente resolución, una vez que se encuentre totalmente tramitada, en el sitio web de Gobierno Transparente, del Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, por la Secretaría Regional Ministerial, con la tipología "Otras resoluciones" en la categoría "Actos con efectos sobre terceros" de la sección "Actos y resoluciones", con el objeto de dar cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 7 de la Ley 20.785 en el artículo 51 de su reglamento.

ANÓTESE Y NOTIFÍQUESE



**CONSTANCE HARVEY BOHN  
SECRETARIA REGIONAL MINISTERIAL  
REGIÓN DE VALPARAÍSO**

**MINISTERIO DE LAS CULTURAS, LAS ARTES Y EL PATRIMONIO**



Distribución:

Unidad de Fondos Concursables  
Unidad de Administración de Finanzas  
Archivo  
Responsable

MEMORANDUM N° 910

Valparaíso, 14 de Noviembre de 2018

A: PAULINA BORQUEZ OLIVARES  
ABOGADA  
SEREMI DE LAS CULTURAS LAS ARTES Y EL PATRIMONIO  
REGIÓN DE VALPARAÍSO  
MINISTERIO DE LAS CULTURAS LAS ARTES Y EL PATRIMONIO

DE: JOCELYNE LEIVA FROST  
ENCARGADA FONDOS DE CULTURA  
SEREMI DE LAS CULTURAS LAS ARTES Y EL PATRIMONIO  
REGIÓN DE VALPARAÍSO  
MINISTERIO DE LAS CULTURAS LAS ARTES Y EL PATRIMONIO

De mi consideración:

Junto con saludar, y en atención a los Memorándum N° 14/2018 y 15/2018 que indican error de digitación en Certificado de Ejecución Total. Al respecto, puedo señalar que los certificados ya fueron corregidos, por lo tanto solicito resolución de cierre de los siguientes proyectos:

Convocatoria	Fondo	Folio	Responsable	CET
2018	Libro	448489	Gonzalo Andrés Salazar Vergara	157
2016	Libro	225013	Ediciones Universitarias de Valparaíso de la Universidad Católica de Valparaíso S.A.	156

entregado  
→ 22 nov.  
entregado  
→ el 22 nov.

Atentamente,



*Leiva Frost*  
JOCELYNE LEIVA FROST  
ENCARGADA FONDOS DE CULTURA  
SEREMI DE LAS CULTURAS LAS ARTES Y EL PATRIMONIO  
REGIÓN DE VALPARAÍSO

*20/11/18*

*for/sga*  
Distribución  
El indicado  
Archivo Fondos  
Archivo Administración



### CERTIFICADO DE EJECUCIÓN TOTAL N° 156

Fondo Nacional de Fomento del Libro y la Lectura  
Línea de Fomento a la Industria  
Modalidad Apoyo a Ediciones

IDENTIFICACIÓN PROYECTO					
FOLIO N°	225013	AÑO	2016	Resolución N°	837 18 de Octubre de 2016
Título Proyecto:	Cuando el Clavileño Llegó al Mar				
Responsable:	Ediciones Universitarias de Valparaíso de la Universidad Católica de Valparaíso S.A.			RUT:	96.832.590-6
Representante legal:	María Teresa Vega Segovia			RUN:	8.513.893-6

Constance Harvey Bohn, Secretaria Regional Ministerial de las Culturas, las Artes y el Patrimonio de la Región de Valparaíso, certifica que el proyecto titulado "Cuando el Clavileño Llegó al Mar" Folio N° 225013, ha sido ejecutado íntegramente en sus diversas etapas de acuerdo al convenio suscrito, como consta en el Certificado de Aprobación de Actividades del 23 de Febrero de 2018 y en el Certificado de Aprobación Financiera del 17 de Agosto de 2018, por lo cual se otorga el siguiente Certificado de Ejecución Total, dando por finalizada la iniciativa para todos los efectos legales y administrativos.

Constance Harvey Bohn  
SECRETARIA REGIONAL MINISTERIAL  
MINISTERIO DE LAS CULTURAS, LAS ARTES Y EL PATRIMONIO  
REGIÓN DE VALPARAÍSO

RBM/JAM/for/sga

Valparaíso, 12 de Noviembre de 2018



N° 061/2018

**CERTIFICADO DE APROBACIÓN DEL INFORME FINAL DE ACTIVIDADES**

**PATRICIO CERDA GUTIÉRREZ**, Director Regional (S) de Valparaíso, certifica que:

**EDICIONES UNIVERSITARIAS DE VALPARAÍSO DE LA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE VALPARAÍSO S.A.**, RUT: 96.832.590-6, Responsable del Proyecto Folio **225013**, titulado "Cuando el Clavileño llegó al Mar", que recibe aportes del Fondo Nacional de Fomento del Libro y la Lectura, Línea de Fomento a la Industria, Convocatoria 2016, entregó Informe Final de Actividades, el que fue revisado y se encuentra aprobado para los efectos legales y administrativos.

El informe de actividades corresponde al **Informe Final**, por lo tanto procede el cierre total del proyecto.



*Patricio Cerda Gutiérrez*  
**DIRECTOR REGIONAL (S)**  
**CONSEJO NACIONAL DE LA CULTURA Y LAS ARTES**  
**REGIÓN DE VALPARAÍSO**



*Jocelyne Leiva Frost*  
**Jocelyne Leiva Frost**  
**Coordinadora de Fondos Concursables**  
**Consejo Nacional de la Cultura y las Artes**  
**Región de Valparaíso**

Valparaíso, 28 de febrero de 2018



N°060/2018

**CERTIFICADO DE APROBACIÓN DEL INFORME DE AVANCE DE ACTIVIDADES**

**PATRICIO CERDA GUTIÉRREZ**, Director Regional (S) de Valparaíso, certifica que:

**EDICIONES UNIVERSITARIAS DE VALPARAÍSO DE LA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE VALPARAÍSO S.A.**, RUT: 96.832.590-6, Responsable del Proyecto Folio 225013, titulado "Cuando el Clavileño llegó al Mar", que recibe aportes del Fondo Nacional de Fomento del Libro y la Lectura, Línea de Fomento a la Industria, Convocatoria 2016, entregó Informe de Avance, el que fue revisado y se encuentra aprobado para los efectos legales y administrativos.

*[Handwritten signature]*  
**DIRECTOR REGIONAL (S)**  
**CONSEJO NACIONAL DE LA CULTURA Y LAS ARTES**  
**REGIÓN DE VALPARAÍSO**

*[Handwritten signature]*  
**Jocelyne Leiva Frost**  
**Coordinadora de Fondos Concursables**  
**Consejo Nacional de la Cultura y las Artes**  
**Región de Valparaíso**

Valparaíso, 28 de febrero de 2018

## CERTIFICADO DE APROBACIÓN DE INFORME FINAL FINANCIERO

CONSTANCE HARVEY BOHN, Secretaria Regional Ministerial de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, certifica que:

Ediciones Universitarias de Valparaíso de la Universidad Católica de Valparaíso S.A, Rut [REDACTED] responsable del Proyecto Folio N°225013 titulado "Cuando el Clavileño Llegó al mar", correspondiente al Fondo Nacional de Fomento del Libro y la Lectura, Línea de Fomento a la industria, convocatoria 2016, entregó el Informe Final de la rendición financiera por un monto igual a \$5.243.835.- correspondientes a un 100 % de los gastos, conforme al ítem presupuestario del proyecto, los que fueron revisados y se encuentran aprobados para fines correspondientes. Corresponde el cierre total del proyecto.



CONSTANCE HARVEY BOHN  
SECRETARIA REGIONAL MINISTERIAL DE LAS CULTURAS, LAS ARTES Y EL PATRIMONIO  
REGIÓN DE VALPARAÍSO  
MINISTERIO DE LAS CULTURAS, LAS ARTES Y EL PATRIMONIO



Guillermo Gándara Soto  
de Administración y Finanzas



Alvaro Toro Honorato  
Revisor Financiero  
Valparaíso, 17 de agosto 2018



**TITULO III Rendición de Fondos Entregados a Terceros Privados, correspondiente al mes de \_\_\_\_\_ de 2018**

**I.- IDENTIFICACIÓN DEL SERVICIO O ENTIDAD QUE TRANSFIRIÓ LOS RECURSOS**

DIA / MES / AÑO

a) Nombre del servicio o entidad otorgante: Consejo Nacional de la Cultura y las Artes, Región de Valparaíso

**II.- IDENTIFICACIÓN DE LA ENTIDAD QUE RECIBIÓ Y EJECUTÓ LOS RECURSOS**

a) Nombre de la entidad receptora:  
b) Domicilio  
c) Correo electrónico



Monto total transferido moneda nacional (o extranjera) a la fecha Monto en \$  
 Banco o Institución Financiera donde se depositaron los recursos \$ 5.243.835  
 N° Cuenta Bancaria  
 Comprobante de ingreso Fecha N° comprobante

Objetivo de la Transferencia Cuando el Clavileño llegó al mar  
 Folio del Proyecto 225013  
 N° de identificación del proyecto o Programa Fondo Nacional de Fomento del Libro y la Lectura

Antecedentes del acto administrativo que lo aprueba: N° 837 Fecha 18/10/2016 Servicio  
 Modificaciones N° Fecha Servicio

	Subtitulo	Item	Asignación
Item Presupuestario	24	03	94
O Cuenta contable	06	03	2

Fecha de inicio del Programa o proyecto	18	10	2016
Fecha de término	06	07	2017
Período de rendición			

**III.- DETALLE DE TRANSFERENCIAS RECIBIDAS Y GASTOS RENDIDOS DEL PERÍODO**

MONTOS EN \$

a) Monto transferido	5.243.835
b) Menos : Monto rendido en informe de avance	0
c) Más : Transferencias recibidas en el período de la rendición	0
d) <b>Total Transferencias por rendir</b>	<b>5.243.835</b> (a - b + c) = d

**2. RENDICIÓN DE CUENTA DEL PERÍODO**

	AVANCE	FINAL	
e) Gastos de Honorarios	0	0	
f) Gastos de Operación	0	5.243.835	
g) Gastos de Inversión	0	0	
h) Gastos de Difusión	0	0	
i) Otros	0	0	
j) <b>Total recursos rendidos</b>		<b>5.243.835</b>	(e + f + g + h + i) = j
k) <b>SALDO PENDIENTE POR RENDIR O REINTEGRAR</b>		<b>0</b>	(d - j)

**IV.- DATOS DE LOS RESPONSABLES DE LA RENDICION DE CUENTA**

Nombre (preparación - privado)  
RUT  
Cargo



Nombre (revisor - público)  
RUT  
Cargo

Alvaro Toro Honorato  
Revisor Financiero



Firma y nombre del responsable

Resumen del presupuesto presentado en la postulación

Nombre Sub-Item	Monto Entregado	OPERACIÓN						Saldo
		AVANCE		FINAL		TOTALES		
		Monto Aprobado	Monto Rechazado	Monto Aprobado	Monto Rechazado	Total Aprobado	Total Rechazado	
Edición e Impresión offset de 500 ejemplares de cada libro de la colección	\$ 5.243.835	\$ -	\$ -	\$ 5.243.835	\$ -	\$ 5.243.835	\$ -	\$ -
<b>TOTALES</b>	\$ 5.243.835	\$ -	\$ -	\$ 5.243.835	\$ -	\$ 5.243.835	\$ -	\$ -
<b>TOTALES GENERALES</b>	\$ 5.243.835	\$ -	\$ -	\$ 5.243.835	\$ -	\$ 5.243.835	\$ -	\$ -
<b>% RENDIDO</b>	100,00%							

DETALLE RENDICIÓN DE CUENTAS

TIPO DE GASTO	COMPROBANTE DE EGRESO		DETALLE DOCUMENTO DE RESPALDO			DESCRIPCIÓN DE LA LABOR REALIZADA O DETALLE DEL GASTO	FORMA DE PAGO EFECTIVO / TRANSFERENCIA / CHEQUE	SUB-ÍTEM, CTA DE GASTO O EL NOMBRE QUE SE LE ASIGNE DE ACUERDO A LA POSTUACIÓN	MONTO EN \$
	N°	FECHA	N°	TIPO (FACTURA, BOLETA, LIQUIDACIÓN U OTRO)	NOMBRE PROVEEDOR O PRESTADOR DE SERVICIOS				
Operación	1	31/01/2017	4994	Factura	Salsianos Impresores S.A	Impresión libras		Edición e impresión offset	\$ 5.243.835
Total operación									\$ 5.243.835
TOTAL RENDIDO									\$ 5.243.835